

siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», pudiendo presentarse también de conformidad con lo establecido por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Finalmente se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón de la Plana, 28 de marzo de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—4.915-E.

10668 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente al concurso-oposición para provisión por concurso-oposición de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Cirugía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 35, de 22 de marzo de 1983, se publica convocatoria para provisión por concurso-oposición de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Cirugía de la Diputación de Castellón, con exigencia del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y Especialidad en Cirugía General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 0 y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación de Castellón en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también de conformidad con lo establecido por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Finalmente se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón de la Plana, 28 de marzo de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—4.916-E.

10669 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer dos plazas de Médicos de Empresa.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Médicos de Empresa de la plantilla de funcionarios de la Corporación, dotadas con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 69, de fecha 26 de marzo de 1983.

Sevilla, 28 de marzo de 1983.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—5.177-E.

10670 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

En cumplimiento a lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2929, del día 25 de noviembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre del mismo año, a fin de cubrir en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso, se publica lo siguiente:

- 1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, insertas en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2939, de 3 de febrero de 1983, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo del mismo año.
- 2.º La Composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Ricardo Muñoz Rodríguez, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Lorenzo Martínez Escudero, Profesor del Centro Regional de la Universidad a Distancia de Cádiz. Suplente: Don Benito Sánchez Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Algeciras, en representación del profesorado oficial.

Don Francisco García Arroyo, Jefe provincial de la Jefatura de Tráfico. Suplente: Don Domingo Ramos Pérez, Jefe de Negociado, en representación de la Administración del Estado.

Don Carlos Girón Caro, Técnico de Administración General, designado por el Presidente de la Corporación.

Don Melitón Fernández Maese, Técnico de Administración General, designado por la Corporación.

Secretario: Don Rafael Lirola Catalán, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

3.º El concurso tendrá lugar el décimosexto día a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las diez horas.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar este concurso, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Ceuta, 30 de marzo de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general accidental, Enrique R. Maresca Sarompas.—4.913-E.

10671 *RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Bilbao, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Vicesecretario.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 29 de marzo de 1983 aparecen publicadas las bases del concurso-oposición convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, para la provisión de una plaza de Vicesecretario. En dicho Boletín Oficial se publicarán, asimismo, los sucesivos anuncios que comprenderán las listas, provisional y definitiva, de aspirantes admitidos y la composición del Tribunal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 7 de abril de 1983.—El Secretario general.—5.205-E.

10672 *RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 72, de 29 de marzo de 1983, se publica la convocatoria íntegra del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en cualquier Facultad universitaria o Escuela Técnica Superior, u ostentar la categoría de Oficial o Jefe de cualquiera de los tres Ejércitos, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o ser funcionario del «Cuerpo Superior de Policía, en todos los casos en situación de actividad, u ostentar la categoría inmediata inferior en el Cuerpo de la Policía Municipal de Murcia.

Edad: Tener cumplidos veinticinco años y no exceder de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias. El exceso de este límite, hasta el máximo de cincuenta y cinco años, podrá ser compensado con los servicios prestados en cualquiera de las esferas de la Administración Pública, civil o militar, con excepción del personal que ostente la categoría inmediata inferior en el Cuerpo de la Policía Municipal de Murcia.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta oposición serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», exclusivamente.

Murcia, 7 de abril de 1983.—El Alcalde.—5.168-E.

10673 *RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal, entre Suboficiales de la plantilla de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 64, de 18 de marzo de 1983, se publica la convocatoria íntegra del concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal entre Suboficiales de la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario pertenecer a la plantilla del Cuerpo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, con la categoría de Suboficial en situación de servicio activo.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta oposición serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», exclusivamente.

Murcia, 7 de abril de 1983.—El Alcalde.—5.167-E.